



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Banco CAM, S.A.U. (Banco CAM o el Oferente) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se pone en público conocimiento el anuncio de oferta de recompra (la Oferta de Recompra) dirigida a los tenedores (los Tenedores) de los valores integrantes de las emisiones de Obligaciones Subordinadas emitidas por CAM International Issues, S.A.U. que se identifican en la nota adjunta (los Valores).

Con esta Oferta de Recompra Banco CAM pretende aumentar la calidad y eficiencia de sus recursos propios. Los Valores adquiridos por Banco CAM en el marco de la Oferta de Recompra serán cancelados.

Los Valores que no hayan sido válidamente presentados y aceptados para su recompra permanecerán en circulación. Cualesquiera decisiones con respecto a la amortización anticipada de los Valores no ofrecidos en el marco de la Oferta de Recompra se tomará sobre una base económica y teniendo en cuenta la situación del mercado y los requisitos regulatorios.

Se adjunta a la presente comunicación, y a efectos oportunos, una nota con detalles adicionales de la Oferta de Recompra.

Alicante, 24 de febrero de 2012

ANEXO

Valores objeto de la Oferta de Recompra

Emisión	ISIN	Fecha Vencimiento	Importe Nominal Total en Circulación*	Obligaciones Subordinadas en poder del Oferente y sus filiales	Precio de la Oferta de Recompra
1ª Emisión de Obligaciones Subordinadas CAM International Issues, S.A.U. EUR 400.000.000	XS0268160768	29/09/2016	EUR 176.350.000	EUR 127.800.000	75%
2ª Emisión de Obligaciones Subordinadas CAM International Issues, S.A.U. EUR 500.000.000	XS0296798431	26/04/2017	EUR 218.800.000	EUR 76.500.000	75%

* Sin incluir las Obligaciones Subordinadas propiedad de Banco CAM y sus filiales.

Calendario estimado de la Oferta de Recompra

Evento	Día y hora
Inicio de la Oferta de Recompra	24 de febrero de 2012

Anuncio de la Oferta de Recompra mediante los sistemas de liquidación, publicación a través del *Notifying News Service* y RNS.

Puesta a disposición del *Tender Offer Memorandum* por parte del Dealer Manager y el Agente de Recompra.

Fecha Límite 16:00 (hora de Londres), 5 de marzo de 2012

Fecha Límite para remitir las Instrucciones para participar en la Oferta de Recompra.

Cierre del período de la Oferta de Recompra.

Fecha de anuncio del resultado definitivo de la Oferta de Recompra Lo antes posible el 6 de marzo de 2012

Detalles de:

(i) el importe nominal agregado de Valores de cada serie válidamente ofrecidos para su



recompra en el marco de la Oferta de Recompra;

(ii) el importe nominal agregado de Valores de cada serie aceptados para su recompra en el marco de la Oferta de Recompra; y

(iii) los Intereses Devengados con respecto a dichos Valores serán anunciados mediante los Sistemas de Liquidación y publicados a través del *Notifying News Service* y RNS.

Fecha de Liquidación

8 de marzo de 2012

Fecha de Liquidación de la Oferta de Recompra

Pago de la contraprestación en relación con los Valores aceptados para su recompra

Los términos y condiciones de la Oferta de Recompra, que se rigen por el derecho inglés, se encuentran recogidos en el *Tender Offer Memorandum* de fecha 24 de febrero de 2012.

Para obtener una copia del *Tender Offer Memorandum* y en caso de necesitar información adicional sobre la Oferta de Recompra puede ponerse en contacto con la Entidad Agente (Lucid Issuer Services Limited) en la siguiente dirección de correo: cam@lucid-is.com